



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION EFECTUADA EL MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LAS 10H04, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ARQ. LUCIANO BONILLA URBINA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y DR. PABLO MONTENEGRO ZALDUMBIDE, SECRETARIO ABOGADO, QUE CERTIFICA.

En vista que el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador fue aprobado por el Consejo de Educación Superior, el 16 de agosto del 2016, y de conformidad con lo constante en sumilla inserta en oficio N.- 268 SFA-2016 de 27 de septiembre del 2016, mediante el que el señor Vicerrector Académico y de Investigación, señala: "La resolución del Honorable Consejo Universitario, les permite a los señores Decanos, aprobar ad referéndum, mientras se constituya en forma permanente los Consejos Directivos, se procede a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del acta de la reunión efectuada el 8 de diciembre del 2016;
- 2.- Conocimiento de la sumilla inserta en oficio N.- CD 143-2016 de 13 de diciembre del 2016, y firmada por el señor Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, relacionada con la anulación de la matrícula solicitada por el señor Zapata Rodríguez Edison Gonzalo;
- 3.- Conocimiento de la sumilla inserta en oficio N.- CD 146-2016 de 13 de diciembre del 2016, y firmada por el señor Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, relacionada con la anulación de la matrícula solicitada por el señor Walter Hernán Campaña Arroba;
- 4.- Conocimiento de la sumilla inserta en oficio N.- CD 141-2016 de 13 de diciembre del 2016, y firmada por el señor Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, relacionada con la anulación de la matrícula solicitada por la señorita Priscila Elizabeth Pérez Martínez;
- 5.- Conocimiento de la sumilla inserta en oficio N.- CD 139-2016 de 13 de diciembre del 2016, y firmada por el señor Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, relacionada con la anulación de la matrícula solicitada por la señorita Carolina del Rosario Rubio Estrella;
- 6.- Conocimiento del oficio N.- 654- DCC-UCE-2016 de 10 de noviembre del 2016, firmado por la MSc Ivanova Nieto Nasputh, Directora de Comunicación y Cultura; y
- 7.- Entrega del informe presentado por el Arq. Juan Carlos Villagómez, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Pos Grado.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA REUNION
21 DICIEMBRE 2016
PAG 2

PRIMER PUNTO

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN EFECTUADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El señor Decano procede a legalizar el acta.

SEGUNDO PUNTO

CONOCIMIENTO DE LA SUMILLA INSERTA EN OFICIO N.- CD 143-2016 DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y FIRMADA POR EL SEÑOR DR. NELSON RODRÍGUEZ AGUIRRE, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, RELACIONADA CON LA ANULACIÓN DE LA MATRICULA SOLICITADA POR EL SEÑOR ZAPATA RODRÍGUEZ EDISON GONZALO.

El señor Decano ad referéndum dispone que se proceda como autoriza el señor Vicerrector Académico y de Investigación a anular las matriculas en las materias de Matemática II, Dibujo Arquitectónico II y Geometría Descriptiva II, del señor Zapata Rodríguez Edison Gonzalo, para lo cual se deberá notificar al Centro de Computo de la FAU.

TERCER PUNTO

CONOCIMIENTO DE LA SUMILLA INSERTA EN OFICIO N.- CD 146-2016 DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y FIRMADA POR EL SEÑOR DR. NELSON RODRÍGUEZ AGUIRRE, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, RELACIONADA CON LA ANULACIÓN DE LA MATRICULA SOLICITADA POR EL SEÑOR WALTER HERNÁN CAMPAÑA ARROBA.

El señor Decano ad referéndum dispone que se proceda como autoriza el señor Vicerrector Académico y de Investigación a anular las matriculas en las materias de Taller Integrado de Diseño Arquitectónico II y Estructuras II, del señor Walter Hernán Campaña Arroba, para lo cual se deberá notificar al Centro de Computo de la FAU.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA REUNION
21 DICIEMBRE 2016
PAG 3

CUARTO PUNTO

CONOCIMIENTO DE LA SUMILLA INSERTA EN OFICIO N.- CD 141-2016 DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y FIRMADA POR EL SEÑOR DR. NELSON RODRÍGUEZ AGUIRRE, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, RELACIONADA CON LA ANULACIÓN DE LA MATRICULA SOLICITADA POR LA SEÑORITA PRISCILA ELIZABETH PÉREZ MARTÍNEZ.

El señor Decano ad referendum **dispone** que se proceda como autoriza el señor Vicerrector Académico y de Investigación a anular la matricula en la materia de Taller Integrado de Diseño Arquitectónico V, de la señorita Priscilia Elizabeth Pérez Martínez, para lo cual se deberá notificar al Centro de Computo de la FAU.

5.- CONOCIMIENTO DE LA SUMILLA INSERTA EN OFICIO N.- CD 139-2016 DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y FIRMADA POR EL SEÑOR DR. NELSON RODRÍGUEZ AGUIRRE, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, RELACIONADA CON LA ANULACIÓN DE LA MATRICULA SOLICITADA POR LA SEÑORITA CAROLINA DEL ROSARIO RUBIO ESTRELLA.

El señor Decano ad referendum **dispone** que se proceda como autoriza el señor Vicerrector Académico y de Investigación a anular la matricula en la materia de Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III, de la señorita Carolina del Rosario Rubio Estrella, para lo cual se deberá notificar al Centro de Computo de la FAU.

6.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N.- 654- DCC-UCE-2016 DE 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, FIRMADO POR LA MSC IVANOVA NIETO NASPUTH, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA.

El señor Decano ad referendum **dispone** que el licenciado Kleber Cerón, sea delegado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ante el Consejo de Cultura de la Universidad Central del Ecuador.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA REUNION
21 DICIEMBRE 2016
PAG 4

SEPTIMO PUNTO
ENTREGA DEL INFORME PRESENTADO POR EL ARQ. JUAN CARLOS VILLAGÓMEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POS GRADO.

A las 10h10 ingresa a la sala de sesiones el señor Arq. Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Investigación y Pos Grado, quien procede a entregar el oficio IIP.FAU N.- 54 de 21 de diciembre del 2016, adjuntando en físico cinco programas de Maestrías, que se detallan a continuación:

Diseño Sostenible en Arquitectura y Urbanismo
Gestión del Patrimonio
Estudios del Territorio y del Urbanismo
Tecnología y Construcción Sostenible
Diseño Arquitectónico

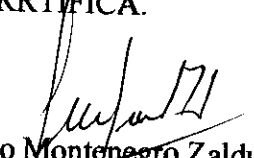
Arq. Ursula Freire C
Arq. Irina Godoy C
Arq. Santiago Gómez J
Arq. Carlos Cárdenas M
Arq. Jorge Coronel Ch

El señor Decano ad referendum dispone que se remita un ejemplar del documento presentado al Consejo de Posgrado de la FAU, para que presente su informe hasta el día viernes 23 de diciembre del 2016, de no hacerlo se considerará que no tiene observaciones que formular.

De igual manera se dispone que se remita un ejemplar al señor Rector para su conocimiento y brinde su ayuda para la aprobación respectiva.

Siendo las 10h17 se da por termina la reunión, firmando para constancia los comparecientes y el infrascrito Secretario Abogado que CERTIFICA.


Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.